

MIÉRCOLES, 27 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-6738 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de servicios de reparación y mantenimiento de buques, embarcaciones y artefactos flotantes, comercio al por menor de vehículos fluviales y marítimos de vela o motor y deportivos, y otras reparaciones. Expediente 20767/2016.*

Don Vicente González Hermosa ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de servicios de reparación y mantenimiento de buques, embarcaciones y artefactos flotantes, comercio al por menor de vehículos fluviales y marítimos de vela o motor y deportivos, y otras reparaciones, a emplazar en la calle Polígono Isla del Óleo, Nave 34-A (Nueva Montaña).

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 20 de junio de 2016.
El concejal delegado (firma ilegible).

2016/6738